Fútbol

Raúl Álvarez. | LA OPINIÓN DE ZAMORA

Raúl Álvarez llega al Lealtad para reforzar la defensa

Oviedo, Javier BRAÑA

El futbolista zamorano Raúl Álvarez llega al Lealtad de Villaviciosa para reforzar la defensa según confirmó el club. El joven jugador de 20 años, procedente del Zamora, llega para reforzar el lateral izquierdo del equipo maliayés y se compromete con el club durante una temporada. El nuevo fichaje podría incluso aportar en puestos más ofensivos gracias a su recorrido, potencia y gran golpeo con la zurda. Con este ya son cinco los fichajes que ha realizado el Lealtad en lo que llevamos de mercado.

De esta manera se reencontrará con el técnico que le hizo debutar en Segunda División B, Roberto Aguirre.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de Julio de 2016 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas dotacionales SUPSBC-3 y SUPSBC-4 resultantes a su vez del Estudio de Detalle denominado S.U.N.C. "03-POZO PUMARABULE", en Pumarabule (Santa María Carbayín), presentado por el Servicio de Edificación de la Vivienda perteneciente a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y suscrito por los Arquitectos D. José Pis Fernández y D. Mario Carrera Oviedo, de Delmen Arquitectos, con la finalidad de construcción de vivienda protegida en régimen de alquiler para el realojo de parte de los vecinos del colindante barrio de Pumarabule.

El Estudio Detalle pretende la ordenación de las parcelas en las condiciones que para el ámbito se describen en las ordenanzas y planos del Plan Territorial Especial de Recuperación de los terrenos de HUNOSA en las cuencas mineras, en Siero aprobado por el Pleno de la CUOTA el 9 de mayo de 2007.

Las dos parcelas que constituyen el ámbito del Estudio de Detalle proceden de la reparcelación del Estudio de Detalle del S.U.N.C. "03-POZO PUMARABULE" y suman una superficie de 4388,55 m2, la parcela neta edificable tiene una superficie de 3597,95 m2 con una edificabilidad de 4388,55 m2 sobre rasante.

De conformidad con lo previsto en el art 92 del TROTU y en el art 252 del ROTU se abre trámite de información pública por plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el BOPA, a efectos de posibles alegaciones, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en la Sección de Planeamiento y Gestión sita en las dependencias municipales de Urbanismo de la Calle Luis Navia Osorio de La Pola Siero, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14. (Expt.: 242101005). (Dto.: 2421011NL).

La Pola Siero, a 04 de agosto de 2016
El Alcalde de Siero en Funciones:
Fdo.: Javier Rodríguez Moran.

Piragüismo

El Grupo Covadonga y la Atlética brillan en la ría

Asley Rodríguez y Miguel Fernández, de La Ribera Oviedo, vencieron en K-2 de la XIII Regata Internacional "San Agustín"

Avilés, Marta BERNARDO

El Real Grupo Cultura Covadonga y el club anfitrión, la Atlética Avilesina, se llevaron las dos primeras plazas de la XIII Regata Internacional "San Agustín" de piragüismo que se disputó en la tarde de ayer en la ría avilesina. La competición contó con un total de 23 equipos, tres de ellos de fuera de Asturias y otros seis extranjeros, incluidos los combinados nacionales de Colombia, Irlanda y Alemania.

El Grupo se alzó con el triunfo con 120 puntos y nueve medallas, tres de ellas de oro, mientras que la Atlética sumó 96 puntos y cuatro podios, dos de ellos en el cajón más alto. La tercera posición fue para el Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla.

La competición, que forma parte de la XV Semana Internacional de piragüismo de Asturias, se celebró sobre una distancia de 5.000 metros, con embarcaciones de K-2 y C-2. En la prueba K-2 masculina senior la victoria fue para Asley Rodríguez y Miguel Fernández (La Ribera Kayak Oviedo), con siete segundos de ventaja sobre la segunda embarcación. La plata fue para Borja Prieto y Daniel García (Grupo Covadonga) y el bronce para Ziggy Chmiel y Nicky Cresser (British Canoening). El C-2 se lo llevó una embarcación colombiana, formada por Felipe Andrés Sainz y Alejandro Rodríguez, que vencieron a Yaroslav Oleg Sherestenko y Alberto Morilla (Grupo Covadonga) e Isaac Villa y Jesús Martín (Círculo Sevilla).

Heyleigh Mason y Jenny Egan, tras su victoria en K-2 femenino senior. | MARA VILLAMUZA

En el K-2 femenino, las británicas Heyleigh Mason y Jenny Egan (British Canoening)se llevaron la victoria. En segunda posición entró la embarcación del Grupo, que finalmente fue descalificada. Por tanto, la plata fue para Antana Gastaldo y Netta Mallinen (Náutico Castellón) y terceras fueron Carlota Álvarez y Laura Cabañas (Fertiberia Atlética).

Heyleigh Mason y Jenny Egan (British) se llevaron la prueba K-2 senior

En categoría infantil vencieron José Riesgo y Álvaro Puerta (Los Cuervos Linpac) y Victoria Martínez y Maisy Newrick (Los Cuervos), en K-2, y Esteban Valles y Oliver Tamame (equipo regional asturiano), en C-2. En cadete, las victorias fueron para el Grupo Covadonga con Nel Sánchez y Diego Infiesta, y Laura Larrinaga e Irene Calvo, en K-2, y Gonzalo Llorens y Amador Sierra, en C-2. En juveniles vencieron Enrique José Rodríguez y Samuel García (equipo regional) y Raquel Santos y Marina García (Los Gorilas de Candás), en K-2, y Pablo Matínez y Alfredo Fernández (Atlética), en C-2. Además, se disputó una prueba de veteranos de K-2 que vencieron Agustín Ordóñez y Carlos García (Gorilas de Candás) y dos mixtas con victorias de Francisco Villanueva y Raquel Villanueva (Atlética) en K-2 y Julia Espinosa y Beltrán Yufera (Círculo Sevilla) en C-2.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de Julio de 2016 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 3 del Polígono 71740, Manzana 49, del suelo Urbano Industrial Consolidado de Granda, presentado por PROMOGRADO S.L. y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José González Fernández.

El Estudio de Detalle tiene por objeto establecer las condiciones básicas para la urbanización de accesos a la parcela señalada así como las condiciones generales de diseño para la futura edificación, modificando la delimitación de la Unidad de Ejecución aprobada en su día por el Ayuntamiento de Siero. Su ámbito de actuación tiene una superficie de 31.212,40 m2 proviendo una superficie de vial público y cesión de 4.451,83 m2.

De conformidad con lo previsto en el art. 92 del TROTU y en el art 252 del ROTU se abre trámite de información pública por plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el BOPA, a efectos de posibles alegaciones, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en la Sección de Planeamiento y Gestión sita en las dependencias municipales de Urbanismo de la calle Luis Navia Osorio de La Pola Siero, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14. (Expt.: 242101008). (Dto.: 2421011NW).

La Pola Siero, a 04 de agosto de 2016
El Alcalde de Siero en funciones:
Fdo.: Javier Rodríguez Moran.

La Nueva España

Rellene este boletín y envíelo a nuestra dirección:
Calvo Sotelo, 7 - 33007 Oviedo - Apartado 233 – Teléfono 985 27 97 22

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....
Domicilio .....
Población .....
D. N. I. ..... Teléfono .....
N.º de CC. ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Señale con una X el período de suscripción que pudiera interesarle:

MENSUAL ☐	TRIMESTRE ☐	SEMESTRE ☐	AÑO ☐
40,10 €	120,30 €	240,55 €	481,10 €

Editorial Prensa Asturiana, S.A. (C/ Calvo Sotelo, 7), le informa que sus datos de carácter personal facilitados en este boletín de suscripción, serán incorporados a nuestros ficheros y tratados automáticamente. De acuerdo a la LOPD, 15/1999 (Ley Orgánica de Protección de Datos), Vd. podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un escrito por escrito a la compañía junto con fotocopia que se produzca en los datos aportados.

Gobierno de Principado de Asturias
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

AVISO PARA LA PRENSA:
ZONA DE C.P. DE MONTES DE ANLEO. Decreto 120/2014 de 10 de diciembre

Se pone en conocimiento de los interesados en la Concentración Parcelaria de la zona indicada, que el Aviso y Documentación relativa al Proyecto de Bases Provisionales de Concentración estará expuesto en el **Ayuntamiento de NAVIA**, para su examen, pudiendo formularse alegaciones escritas en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

UNIÓN EUROPEA

A-11